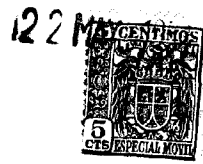


42156



M O D E L O

de

U T I L I D A D

a favor de Don Gabriel BERDA FILLO, de nacionalidad española, residente en Valencia, Avda. de Ramiro Ledesma, núm. 122,

por:

"Nuevo tipo de incrustación para mosaicos hidráulicos y objetos similares".

—————: oOo :—————



MEMORIA DESCRIPTIVA



La innovación se refiere, como indica en el enunciado, a un nuevo tipo de incrustación para mosaicos hidráulicos y objetos similares, que aporta a su finalidad diversos efectos ventajosos de orden práctico y económico.

Por ejemplo: bien sea de latón o de otra materia análoga, la incrustación, a más de permitir la reproducción de toda clase de dibujos artísticos, es susceptible de ser fabricada a troquel; y la disposición de patillas de anclaje de que va provista impide que se produzca su desprendimiento del mosaico.

En definitiva, la incrustación ideada ofrece a la industria las posibilidades de una aplicación de gran solidez sobre el mosaico y una variedad infinita de motivos y combinaciones ornamentales, sin perjuicio de ocasionar también el costo más reducido de la producción en serie.

Seguidamente y a título de ejemplo no limitativo, se describe una ejecución práctica de la incrustación, ilustrada con los dibujos anexos, que representan diversos aspectos configurativos de la misma.

De acuerdo con los dibujos referenciados, la innovación consiste en una pieza plana (1), de la-



tón u otro material apropiado, que se fabrica a troquel con el contorno y cavidades determinados por el dibujo representativo.

30. Para su anclaje, la pieza plana (1) va provista de patillas (2), que se insertan en la masa superficial del mosaico. A este objeto, las patillas /2) se conforman con una inclinación angular y constan, eventualmente, de orificios (3) en sus extremos, a través de los cuales pasa el hormigón de fraguado.

35. La realización del nuevo tipo de incrustación es susceptible de variantes de detalle, tales como las cavidades de las piezas planas, la cantidad de patillas de anclaje y el tamaño y forma de las mismas, que se acomodarán al de la figura que se fabrique, las cuales, en tanto no supongan una alteración sustancial, es obvio que se comprenderán en el área de su protección legal.

N O T A

45. En resumen, el Modelo de Utilidad recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50. 1.- Nuevo tipo de incrustación para mosaicos hidráulicos y objetos similares, caracterizado por integrarse de una pieza plana, de latón u otro material apropiado y troquelada con el contorno y cavidades determinados por el motivo ornamental o



55. dibujo artistico a reproducir, tal como siluetas de personas, animales, flores u otras apropiadas, la cual consta de patillas de anclaje angularmente inclinadas y provistas, a su vez, de orificios que permiten el paso del hormigón y, con el fraguado del mismo, promueven una sujeción amplia y sólida.

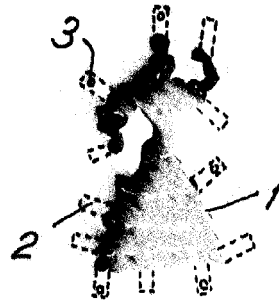
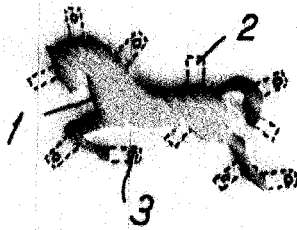
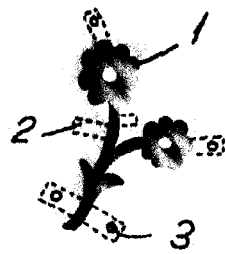
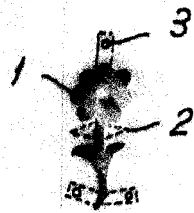
60. 2.- "NUEVO TIPO DE INCRUSTACION PARA MISALCOS HIDRAULICOS Y OBJETOS SIMILARES".

Tal como queda sustancialmente descrito en esta memoria, que consta de cuatro hojas de texto mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos.

65. Madrid 22 de Mayo de 1.954

AGUSTIN DIAZ
PP

42156



Madrid, 22 de Mayo de 1.954.

AGUSTIN PEREZ

Escala variable.